

	 <b>CONTRALORÍA GENERAL DE SANTANDER</b>	CÓDIGO: RECS-11-01
	<b>AVISO NOTIFICATORIO</b> POLÍTICAS INSTITUCIONALES Y CONTROL SOCIAL	Página 1 de 1

Bucaramanga,	Fecha: 04 JUL 2017	Consecutivo:
--------------	--------------------	--------------

**AVISO NOTIFICATORIO**

**DPD-17-0055**

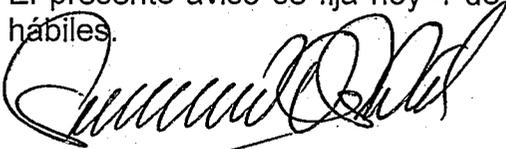
**ENTIDAD AFECTADA:** E.S.E. HOSPITAL PSQUIATRICO SAN CAMILO  
**DENUNCIANTE:** ANÓNIMO

**NOTIFICACIÓN POR AVISO**

Ante la imposibilidad de efectuar la notificación personal que está prevista en el artículo 67 del Código de Procedimiento Administrativo y Contencioso Administrativo y teniendo en cuenta que se desconoce la información del destinatario, se publica el presente aviso por el término de cinco (5) días hábiles en la página web de la entidad [www.contraloriageneraldesantander.gov.co](http://www.contraloriageneraldesantander.gov.co) y en la cartelera de la Oficina de Políticas Institucionales y Control Social, ubicada en la Calle 37 No 10 – 30 Piso 6 Oficina 313.

Se advierte que contra el presente acto administrativo no procede recurso alguno por tratarse de un acto administrativo de trámite. Se anexa copia íntegra del oficio No 3420 de 28 de junio de 2017 objeto de notificación.

El presente aviso se fija hoy 4 de julio de 2017, por el término de (5) cinco días hábiles.



**José Manuel Ojeda Sanabria**  
Asesor Políticas Institucionales y Control Social

En presente aviso se retira hoy \_\_\_\_\_

**José Manuel Ojeda Sanabria**  
Asesor Políticas Institucionales y Control Social

Proyecto: Bibian Camacho  
Profesional Universitario

	 <b>CONTRALORÍA GENERAL DE SANTANDER</b>	CÓDIGO: RECS-09-01
	<b>INFORME DE TRÁMITE</b> POLÍTICAS INSTITUCIONALES Y CONTROL SOCIAL	Página 1 de 1
Ciudad: Bucaramanga.	Fecha: 28 JUN 2017	Consecutivo: - 3420

Señor:  
**ANÓNIMO**  
 Dirección Desconocida

**Asunto: DPD - 17- 0055 – “Presuntas irregularidades en los procesos de contratación LP002-003-004 de 2017”**

Cordial saludo,

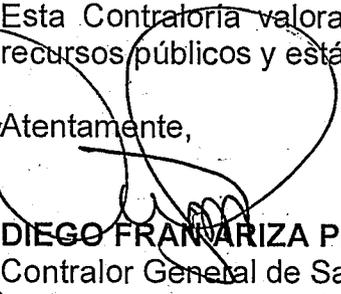
En atención al asunto de la referencia, le informamos que la Contraloría General de Santander recibió su escrito dirigido a través de correo físico por la Auditoría General de la República y decidió dar trámite de su denuncia.

Igualmente, éste despacho le informa que de conformidad con los procedimientos internos establecidos para el trámite respectivo en la Resolución N° 000396 de 2017, se procedió a solicitar información a la E.SE. Hospital Psiquiátrico San Camilo. Una vez aportada la información se procederá a comunicar las actuaciones adelantadas y lo resuelto.

Cualquier inquietud o ampliación con relación a los hechos que motivaron la petición, la puede dirigir a la Contraloría General de Santander, ubicada en la Calle 37 No. 10-30 Piso tercero de la Gobernación de Santander, al correo electrónico [quejas@contraloriasantander.gov.co](mailto:quejas@contraloriasantander.gov.co), o a través de la línea telefónica 018000-917312, citando el radicado **No. DPD 17-0055** que le fue asignado a su solicitud.

Esta Contraloría valora y aprecia su interés en velar por la correcta inversión de los recursos públicos y está atenta a tramitar sus denuncias.

Atentamente,

  
**DIEGO FRANVARIZA PEREZ**  
 Contralor General de Santander

Proyecto: Bibian Camacho - Profesional Universitario

Revisó: José Manuel Ojeda - Asesor Políticas Institucionales y Control social 